



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Expediente N° 2009-0748 TRA-PI

Solicitud de cambio de nombre de marca “KESTER”

KAC HOLDING INC., apelante

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (Exp. de origen 51419)

Marcas y Otros Signos

VOTO N° 086-2010

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO. Goicoechea, a las nueve horas, diez minutos del primero de febrero de dos mil diez.

Recurso de apelación interpuesto por la Licenciada MARIA DEL MILAGRO CHAVES DESANTI, mayor, abogada, vecina de San José, titular de la cédula de identidad número 1-626-794, en representación de **KAC HOLDING, INC.**, sociedad organizada bajo las leyes de Delaware, domiciliada en The Corporation Trust Company, Coporation Trust Center, 1209 Orange Steet, Wilmington DE 19801, New Castle County, Estados Unidos de América, en contra de la resolución dictada por el Registro de la Propiedad Industrial a las trece horas, treinta y ocho minutos, treinta y cinco segundos del treinta de junio de dos mil ocho.

RESULTANDO

ÚNICO. Por escrito recibido en este Tribunal el veintiséis de enero de dos mil diez, visible a folio 63 del presente expediente, el apelante manifestó: "***...aclaro que por medio del escrito presentado ante el Registro de la Propiedad Industrial el 4 de diciembre del 2009, lo que solicito es desistir del trámite de Cambio de Nombre No. 2-51419 presentado ante el Registro de la Propiedad Industrial el 14 de diciembre del 2006***".



CONSIDERANDO

ÚNICO. Por no haber ningún interés general involucrado, ni razón que lo impida con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, lo procedente es acoger el desistimiento presentado de la solicitud de cambio de nombre de la marca “**KESTER**”, en clases 1 y 6 de la nomenclatura internacional.

POR TANTO

Con fundamento en las consideraciones y cita normativa que antecede, se tiene por desistida la solicitud de cambio de nombre de la marca “**KESTER**”, en clases 1 y 6 de la nomenclatura internacional presentada por la Licenciada María del Milagro Chaves Desanti, en representación de la empresa **KAC HOLDING, INC.** Previa constancia y copia de esta resolución que se dejarán en los registros que al efecto lleva este Tribunal, devuélvase el expediente a la oficina de origen para lo que corresponda. **NOTIFÍQUESE.**

Lic. Luis Jiménez Sancho

M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde

M.Sc. Guadalupe Ortíz Mora

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez

M.Sc. Norma Ureña Boza



DESCRIPTOR

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE MARCA

TE: DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE MARCA

TG: INSCRIPCIÓN DE MARCA

TNR: NO APARECE